Entre dimes y diretes, diputados aprueban Ley de Ingresos 2023

ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó la madrugada del viernes la Ley de Ingresos de la Federación 2023, que considera recursos por casi 8.3 billones de pesos, monto que deberá ser revisado por la Cámara de Senadores, la cual tiene hasta el 31 de este mes para decidir si avala el documento y ratifica las principales variables macroeconómicas.

Como se había anticipado, la mayoría parlamentaria no le cambió "ni una coma" a la iniciativa del Ejecutivo y sólo hizo dos agregados: volver a incluir el estímulo fiscal de 8 por ciento de ISR para vendedores de libros, periódicos y revistas, con ingresos anuales de hasta 6 millones de pesos y prever que la recaudación de 2022 por la regularización de autos chocolate se entregue a los municipios del norte para repavimentación.

Una vez que, a las 21:30 horas del jueves, el pleno aprobó el dictamen en lo general, se revisaron 444 reservas, pero sólo se dio entrada a aquellas dos, y a las 4 de la mañana la ley se aprobó con 271 votos en favor de Morena, PT y PVEM, y 201 en contra de PRI, PAN, PRD y MC.

El ex secretario general de la sección 22 de la CNTE, Azael Santiago Chepi (Morena), explicó el alcance de volver a incluir el estímulo fiscal, que "olvidó" incluir Hacienda en la iniciativa.

Se trata, dijo, de que las personas fisicas y morales residentes en México dedicadas al expendio de libros, periódicos y revistas puedan deducir ese porcentaje, siempre que sus ingresos no excedan 6 millones de pesos y representen, al menos, 90 por ciento de sus ventas.



"Año con año, este estímulo implica un beneficio directo a la lectura y al libro, por lo que la omisión podría afectar directamente a giros comerciales como las librerías, sobre todo a los pequeños libreros que apenas están mostrando recuperación después de la emergencia sanitaria, además de encarecer el costo de los libros, decaer los niveles de comercio y sobre todo bajar el consumo de los lectores", manifestó.

El PAN desplegó cartulinas para insistir en que, en contraste con el gobierno de Felipe Calderón, las principales variables, como la deuda pública y la inflación repuntaron en el actual sexenio. "No sé adónde llevan al país, pero si no pueden, les puedo recomendar a Vicente Fox o a Calderón para que les den unas clases de economía",

sostuvo Humberto Quintana.

En respuesta, Reginaldo Sandoval (PT) expresó: "Ustedes dicen que el paquete económico no es para este país, pero para el país de Fox, Calderón o Enrique Peña, pues su ruta es la neoliberal y la deuda sólo ha crecido en el costo financiero por los errores que ustedes nos dejaron, porque hicieron de los créditos su principal fuente de ingresos. Traen sus tablitas, aquí les tengo una: con Fox, la deuda llegó a 2.3 billones, Calderón la dejó en 5.5 billones y Peña subió a 11.1 billones, ¡cien por ciento más! Con el presidente López Obrador está en 13.4 billones".

El tono de la discusión alcanzó momentos ofensivos. A las tres de la mañana, María Clemente García (Morena) encendió el salón de sesiones.

▲ El enfrentamiento en San Lázaro llegó a la alusión con una rata. Foto Cristina Rodríguez

Mientras presentaba una reserva para otorgar un estímulo fiscal a empresas que contraten personas trans, y luego de reclamos previos de diputadas panistas por la difusión de un video pornográfico y el presunto abuso sexual a un menor de edad, les soltó desde la tribuna: "¡Operadas! ¡Pornografía política, la que ustedes practican!"

También se dirigió a Lilly Téllez, quien se ha mofado del peso de Citlalli Hernández: "¡Bravucona, tilica y flaca, como la huesuda que te va a cargar! Citlalli es enorme, ¡por su corazón!"

Las panistas le reviraron: "¡No me ayudes, comadre!"